



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VÓX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos conocidos, la mayor parte del territorio de Lérida cumple con los parámetros y condiciones legalmente establecidos para ser definido como zona de muy baja población y así afrontar los graves problemas de despoblación y datos demográficos preocupantes.

Por ello, para que esta realidad social sea reconocida y que la provincia pueda acceder a los incentivos fiscales que plantea Europa para estas zonas resulta necesario que el Gobierno de España gestione ante las autoridades comunitarias la inclusión de Lérida entre los territorios receptores de estas rebajas tributarias.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Gobierno de España para que la provincia de Lérida pueda acceder a los incentivos fiscales establecidos por las autoridades europeas para las zonas de muy baja población?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^o. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

D^o. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

D^o. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 48256 29/07/2020 10:58